

**Creditos: Comuna Cofán Dureno  
OINCE (Organización Indígena de la  
Nacionalidad Cofán del Ecuador**

**Ñotssia Tsampi jin'ttima isu  
El mejor lugar de la selva**

**Ingi andema ccase toeningatsseyi isuya'cho  
Propuesta de recuperación del Territorio Cofán**

**“Ñanda gi ña'me ñotssia tsampi jin'ttima isu. Tse'ttini  
tsu osha'cho aña'cho'qqe jin, toya'caen  
na'en'su'qqe.**

**Seje'pa'qqe, ingi semanqqe'su'qqe. Toya'caen tsu  
ande'qqe sisipa andepa ñotssi tsuipa jacañe'qqe,  
mingae asapa'chosa'ne. Tsa'cansi gi antte'fayambi  
cocama tsa andema itsaye'ja. In'jamba'qqe tsendeccu  
jipa ingi andembe na'suve dasa'ne.“  
Guillermo Quenamá**

"Por que yo he escogido y es el mejor lugar de la selva,  
porque hay diferentes variedades de cacería y de peces,  
plantas medicinales, artesanales, porque el suelo es  
arenoso y uno puede caminar y evitar granos en los pies.  
Por eso no deben dejarse quitar este lugar de los  
Cucamas por que ellos algún día van a venir a donde  
nosotros y van a hacer daños a nuestras tierras".

**Guillermo Quenamá**

## **1. Comuna Dureno tsu afe in'jan'choma**

**Ma'caen Dureno 1. Ma sombaeñachove, caentsu ñotssia tsaiquive tansianqquia'caen tsoñe, ingi andene.**

**Tsa'ma majan sumbindeccunenda tsu nanitssimbi'qquia'can, pa'cco ingi afapa ñajan'choja. Tsa'cansi gi in'jan'fa tsama vuiquiamba pa'cco ingi andene ttuchoya'chove tsoñe, ja'ño canse'chone toya'caen jaingae canseya'chone'qque.**

**Can'jen'fa gi pa'cco jongaensui'ccu semamba canse'choma, toya'caen pa'cco ingi injanqqueninga've'qque.**

**Tsa posota tsu ma'caen tsoña'chove injenge. Ña'me injan'tssi amundian'chove, tsomba tsu an'mbian re'ri'cco petroleove.**

**Tsa'ma ña'me injenge'chombi tsu ingi canse'choma in'jangae daño'chopa.**

**Pa'cco leyes manda'chota tsu su jongaensu egae da'ninda tsu pa'ccoma tansianqqe'su.**

**Va pa'cco afe'choi'ccungi companiama ingija ñajañe osha'fa, giyañe, toya'caen pa'ccoma afe'paemba ñoñaña'chove.**

## **1. Declaración de la Comuna Cofán Dureno**

Presentamos nuestra resolución de iniciar un camino hacia la recuperación de nuestros territorios, para lo cual es necesario empezar dando por terminadas las operaciones del pozo Dureno 1

Dado que para los necios las evidencias palpables no son suficientes, que la palabra ha perdido valor y que es necesario justificar las acciones en defensa de la vida, del pasado y del futuro : presentamos una serie de argumentos económicos, legales y culturales para explicar nuestra decisión.

Este pozo esta en estado de coma. Se extrae grandes cantidades de desechos y poco petróleo. Pero lo más importante es que nos estorba e impide nuestra vida.

Queremos que en nuestro territorio rijan nuestras leyes de respeto a la vida, respeto a la naturaleza, respeto al mundo subterráneo.

Pero en las leyes de todos los pueblos, cuando se ha cometido un delito es justo y necesario enmendar los errores. Con esta propuesta acompañamos nuestras demandas de limpieza y compensación.

## **2. Texacoi'ccu Afacco'chone conda'cho**

**Comuna Cofán Durenonda tsu canjen conda'choi'ccu ma'caen compania ingi ande'suma sombaen'choma tsa compania Texaco tsu ashaemba jañoningae ante Petroecuadornga.**

**Va afacho'choma afe'chota tsu jongaesu ingi canse'chonejan sendaengembichoa. Tsa'caen tsona'choma tsu boñame an'mbian. Tsama tsu injenge caentsu estado cañe ashaeñe. Tsa pa'cco daño'choma tsu Estados Unidosni anga'cho.**

**Va tevaen'choma tsu tayo estado ecuatorianonga afe'cho caentsu ma'caen ñoñame, tise sema'jeinte ñotsse tsombichoa'ne.**

**Tsa'caen tson'su compania tsu faesu ande'su, tsacaen tsomba catipa ja'cho. Ecuatorianoisu Cofandeccu tsu tisenga sema'mbama afesundeccu.**

**Tsa'caen sema'mbama afesundeccuma tsu aqquia amundiamba pa'ccoma zuccoemba amundiambayi ja'fa.**

## **2. Declaración en relación al juicio Texaco**

La Comuna Cofán Dureno presenta esta propuesta de recuperación de su territorio afectado por las operaciones petroleras diseñadas y desarrolladas por la empresa Texaco y posteriormente Petroecuador.

Esta propuesta no implica de ningún modo una renuncia a nuestros derechos que, en el tratamiento de los casos de contaminación en su conjunto, se realicen ya sea como iniciativa del Estado o como consecuencia del Juicio que las comunidades afectadas llevan a cabo en los Estados Unidos.

Esta es una propuesta dirigida al Estado Ecuatoriano en demanda de compensaciones por su falta de control durante las operaciones de una compañía extranjera y por su abandono y falta de garantías a ciudadanos ecuatorianos de la nacionalidad Cofán quienes han dado al país trabajo, conocimientos y lo engrandecen con su diversidad.

## **3. Durenone Condasase'cho**

**Tayopija a'indeccu gi pa'cco na'en otafari conse'fa, ombaccune ashaemba cajepi.**

**Avujatsse jacamba jongaesu asittaen'chove'qqe metssi.**

**Aña'choma manitsse panzampa, na'en'suma'qqe nanitsse panzapo amba canse'fa.**

**Pa'cco va ande jin'cho tsu pa'cco a'indeccu ande, tise'pa avujatsse tsampini canse'fa'cho.**

**Tsa'caen canse'fani tsu compania petroleraja ji canqquefa 1969ni.**

**Tsomba tsu tsampi ñotsse jin'choma da'ñomba, tsave jin'choma'qqe, daño.**

**Na'en,nainqui, pa'cco chipiri nai'quima'qqe daño.**

**Tsa'caen pa'cco osha'cho aña'choma daño'chone tsu companiajan tres cuchara, 3 apisho'tto arove afe. Tsa afe'choi'ccu tsu pa'cco osha'choma amundian.**

**Tsa'caen amundiansi tsu osha'cho tsampi'su na'en'suja sefa'fa.**

**Toya'caen canqquefa 1987ni tsu careteraja fettaye'cho guanta 15 toya'ca en pa'cco tsa qqe pa'ccoma tsu amundian'cho.**

**Tsa'caen canqquefa pa'cco amundetsse dasi tsu cuna paqqe'su'qqe sombo.**

**Va paqqe'su tsu a'indeccu jañoningae ña'me vanamba canse'cho.**

**Canser, fan'fan, chu'ama cati'cho, ccujashe, dañonge'chovo isu'cho.**

**Tsa paqqe'suma tsu coragandeccu'qqe atesu'fambi ma'caen se'jeya'chove.**

**Toya'caen osha'cho aña'cho, tetacho pa'cco tsu petroleo amundiansi ñotsse nambi. Va tetacho tsu ñotsse nambe dañonge'chondeccu.**

**On'ma, fiño, tsaja, atsa, samindo'cho, toya'caen pa'cco tsampisu tetacho'qqe tsu pui canqquefanga tayopia'caen na' fambi.**

**Tayopija Dureno tsu ña'ñe pa'cco osha'cho injenge'cho jin'cho, Tsa'cansi tsu Fae coragaja tse'ttima atepa pa'cco a'i'ccu canqquiamba canse.**

**Tayopija osha'cho nanitssi jinsi tsu a'indeccuja osha'choma amba quinsetssi pajimbitsse quin'ame canse'fa.**

**Ni atesumbichoa paqqe'suja jinchombi tsu, ni du'shuma cati'cho dañonge'chove isu'choveja atesucho'fambi tsu.**

**Opatsse tsu pa'cco quinijin tumbianccu tsosiccuni canse'fa, na'en ttujian'faiccu quinsetsse.**

**Pa'cco tsampisu jen'fa, na'en jen'fai'ccu, chiriria se'yo'choi'ccu setta'paemba avujasse.**

### **3. Historia de Dureno**

Antiguamente los cofanes vivíamos en las orillas del Río Aguarico desde su cabecera hasta Lagarto Cocha. El río San Miguel también era de nosotros. En ese tiempo los cofanes no nos preocupábamos por la cacería y por la pesca porque teníamos lo suficiente.

En esa época los Cofanes no teníamos ninguna preocupación para comprar ni para vender, porque teníamos nuestra alimentación en la selva, teníamos el aire puro, el agua pura, el silbido de los vientos era nuestro contacto con las personas, y el canto de los diversos pájaros que nos acompañaban daban alegría a nuestro pueblo.

Los Cofanes formamos el pueblo en donde hoy es Dureno, escogido el lugar por el Shaaman GUILLERMO QUENAMA quien antes de morir dejó aconsejando a su pueblo que no abandone este lugar diciendo "Por que yo he escogido y es el mejor lugar de la selva, porque hay diferentes variedades de cacería y de peces, plantas medicinales, artesanales, porque el suelo es arenoso y uno puede caminar y evitar granos en los pies. Por eso no deben dejarse quitar este lugar de los Cucamas (blancos) por que ellos algún día van a venir a donde nosotros y van a hacer daños a nuestras tierras".

Como dejó diciendo el Shaman, en 1969 llegó la compañía petrolera Texaco y daño toda la selva (plantas medicinales, artesanales) envenenaron los ríos grandes y pequeños, desaparecieron la cacería y los peces. Por todos estos daños la compañía Texaco reconoció tres platos con arroz y cuatro cucharas a las tres personas que fueron a impedir el paso.

Nosotros los cofanes por falta de conocimiento de las vías legales a donde reclamar pensamos que era suficiente el pago que hizo la compañía Texaco. Más tarde nos dimos cuenta que los peces y la cacería se iban acabando por causa de tanta contaminación a los ríos.

En 1984 la compañía Texaco construyó el carretero lago Agrio

En 1987 la misma compañía ingresó a perforar otro pozo petrolero dentro de nuestro territorio decimos que desde ahí toda la población comenzó a enfrentarse con enfermedades que el Shaman o Curaca no podía curar como por ejemplo hemorragias a las mujeres, abortos, granos a la piel, diarrea. Además de estos daños que produjeron con nuestras personas, las plantas alimenticias, frutales, artesanales, medicinales, comenzaron a secarse como por ejemplo la guaba silvestre la ungurahua, morete, madroño etc... y palmas de artesanías como el guajo, firirima que ya no hay, y pepas venenosas que se utilizaban para hacer veneno para las flechas y cazar con la cerbatana.

#### **4. Coancoane Condase'cho**

**Tayopisu a'ite mundai'ccu ombaemba japa ande chango'ye ca'nimba coancoani ja.**

**Coancoan canse'chota ñotssia andepa ña'me'qqe ppimppintssia ande.**

**Tsaimbi'tssi añachote sheque ande tsosini, pa'cco na'en, tsampite giyatssipa tsampi'qqe inzutssi.**

**Osha'cho tsampisu tetacho' qquete jongaesu shacambitssi.**

**Tseninda'te vasu tetacho sheque, tsaja, canongo'cho, ccoa, congu.**

**Tsampisu añachota'te munda ña'me'qqe tsaimbi'tssi sheque.**

**Coancoandeccuta'te a'ta anamba, cose'nijan qquendya'faya.**



Cosesi qquendyapate cose tise'pa osha'cho  
sema'mbama semamba canse'fa.

Coancoanda'te tisu pushei'ccu faenga canse'fambi  
pushepa'fate tsa'mande tisia've faesu tsa'oni canse'fa.

Tisu pushema tsoñe'ñinde sho'fama occupapa maemba  
bianeñi tsomba canse'fa.

Coancondeccuta'te bia'a sho'fave an'mbian'fa. Pa'cco  
tsa bia'a sho'famanda tisu tsifonga findicho'fa.

Tsenisu na'en giyatssiangate coancoandecuja  
onjomba canse'fa.

Añenda'te munda ña'choma amba casse'fa,  
sho`ccaembate an'faya. Tsa'ma tise'pa an'jen'chota'te  
ccaninga, aquia shonchha can, shonchhancande  
cati'faya, tsate coancoan an'mbaja.

Coanconda'te fae canqquefave fae canqquefa  
semamba, toya'caen fae canqquefave ño'fa'faya.  
Ño'faye'tate osha'cho patuve dapa ño'fa'faya. Patu,  
ccoimpa, ttonttomba patu, tssatssapa. sin'an patuve,  
pa'cco osha'cho patuve dapate ño'faye'ja ccui'faya.

Tsa'caen ccui'pate ño'fa'faya fae canqquefave.  
Tsa'caende coancoanjan ño'fapa canse'fa.

Tsa'camba tsu a'i Cofandecuja patuma ñotsse  
in'jamba zie da'ñoñe atesu'fambi coancoan  
ño'fa'je'choma da'ñosa'ne.

Camponia petrolerata tsu pori coancoanma aquia  
pa'ccoma canshaemba pa'cco tise anjampama  
sutsaemba va Ecuador andema ñotsse ñoña'fa.

**Pa'cco tsa ande tso'sini canse'fa'cho a'ima da'ñomba o fi'ttipa tsu pa'cco coancoan canse'choma da'ño.**

**Ja'ñongae atesufambi gi pa`cco coancoandi pa sefa'fa?**

**Tsambi'ta ti toya canshaengepa pajipa ccui'fa.**

**Tsa'cansi gi tsa pa'ccoma in'jamba poso Dureno 1.**

**Coancoan iñaccaen'jen'choye acushaeñe in jamba pa'cco tsama piccoye in'jan'fa, caentsu coancoan ccushaye.**

**Pa'cco coragandeccutsu su'fa coancoandeccu tsu compania petrolerai'ccu ña'me vanamba pa'cco tisu'pa canse'choma qqueña'fa.**

#### **4. Historia del Coancoan**

Antiguamente los cofanes teníamos contacto con los Coancoan por intermedio del Yaje, una vez un Cofán estaba de cacería y siguiendo una manada de sajinos (munda) alejándose de tanto seguir a los sajinos vió que ellos se perdieron por que se habían metido en un hueco y el comenzó a seguirlos en el hueco, camino bastante por ese hueco y encontró hermosos árboles, ríos con bastantes peces abundante cacería como monos dantas sajinos , venados, tortugas, etc. Los coancoan son dueños de los animales de la selva.

Nuestros abuelos nos cuentan que los coancoan duermen durante el día y trabajan en la noche, los coancoan no viven junto con sus esposas viven separados, ellos tiene una casa alejada de la casa de sus mujeres, el aparato reproductor de los coancoan es tan largo que lo tiene envuelto alrededor de su cuerpo y cuando los coancoan

quieren procrearse no duermen junto a sus esposas sino que desde la hamaca de su casa hace el amor a su mujer.

Los coancoan cuando quieren alimentarse matan un animal y lo cocinan pero no lo comen sino que solamente lo aperciben y luego botan la carne.

Los coancoan trabajan un año entero y descansan un año, para descansar se reúnen en una casa grande y allí ellos deciden convertirse en piedras de distintos tamaños y colores blancas, negras, rijosa, verdes o en peñas grandes o pequeñas.

Algunas personas pueden escuchas hablar dentro de las piedras grandes es porque allí el coancoan está descansando, al cabo de un año ellos se convierten nuevamente en personas coancoan.

Por eso nosotros los cofanes respetamos a todas las piedras y son sagradas también para nosotros porque son los coancoan.

Pero cuando llegó la compañía petrolera destruyó todas las piedras , nosotros pensamos que mataron casi a todos los coancoan.

El coancoan daba el poder a todos los shamanes para convertirse en coancoan y traer la cacería al pueblo. El coancoan daba el poder espiritual al shaman para curar.

Cuando el shaman toma el yajé ellos tienen el poder de mirar en el futuro y ver los espíritus malignos, el Shaman también puede convertirse en boa en tigre en cualquier cosa, el coancoan le da mayor poder para hacer estas cosas,

Por estos motivos los cofanes para salvar al coancoan

tenemos que cerrar el pozo Dureno 1. Nuestros shamanes nos cuentan que los coancoan también sufren como nosotros con la presencia de las compañías petroleras.

## **5. Estado actual del territorio Cofán y de la comuna Cofñ Dureno**

En la actualidad el territorio de todos los Cofanes esta fragmentado. Los Cofanes actualmente habitamos en 5 comunidades distribuidas a lo largo del Río Aguarico y una en el San Miguel.

Las Comunas son Dureno (9.571 Ha.), Duvuno (6.336 Ha.), Chandia Na'en (24.000 Ha.), Sinangue (25.000 Ha.), Zábalo (80.000 Ha.) , dos con titulo de propiedad y dos con convenio con el INEFAN y la otra sin nada, con una extensión global de 150.000 hectáreas.

En la Comuna Dureno linderamos nuestro territorio en 1972 para enfrentar la avalancha de la colonización, el actual territorio limita al Norte por el Río Aguarico, al sur por varias cooperativas de colonos, al este por el Aguarico y PisuriŽ y al Oeste por las cooperativas de colonos: los Ribereños y Flor de Mayo.

La Comuna Dureno tiene 4 centros poblados: Baburoe, Pisurié Canqqe, Tuta nai'qui y Dureno.

Actualmente en Dureno somos 450 personas. La alimentación fundamental es la recolección, caza y pesca. Tenemos cultivadas aproximadamente 500 hectáreas. Cada familia tiene en promedio 5 hectáreas para su sustento familiar. A esto hay que incluir el desgaste que provoca el río Aguarico sobre la tierra firme.

Los Cofanes basamos nuestra alimentación en la carne, en la actualidad solamente podemos comer carne sólo ocasionalmente. Por la pérdida de nuestros territorios los Cofanes nos vemos obligados a comprar algunos alimentos, especialmente sustitutos a la caza y la pesca: la sardina, arroz y fideos

El promedio de gastos de una familia para compensar su alimentación es de 200.000 sucres. Para vivir enteramente de la recolección, caza y pesca los Cofanes de Dureno calculamos que necesitamos, en lugar de 9.500 hectáreas, de un Río limpio, y de una extensión de 100.000 hectáreas.

Con los derrames petroleros en nuestros ríos y esteros y la contaminación del aire, nuestra gente comenzó a enfermarse con diferentes infecciones a la piel, a las vías respiratorias y al estómago, hemorragias, abortos y cáncer al estómago y a los huesos.

La salud se afectó a tal grado que la medicina tradicional no era suficiente, y poco a poco nos vimos obligados a ocupar la medicina occidental.

## **6. La actividad petrolera en la Comuna**

La comuna esta rodeada de pozos petroleros de los campos Guanta, Atacapi, Parahuaco y tiene dentro de los linderos al pozo Dureno 1.

La Comuna Cofán Dureno recibe las descargas de las actividades petrolera en los dos ríos que la circundan: el Río Aguarico, el Río Pisuriñ y Aguas Blancas.

Descargan en el Río Aguarico, aguas arriba de la Comuna:

- El campo Bermejo (Estación y algunos pozos) descarga sus desechos a varios ríos y esteros que desembocan al Aguarico a la altura de Km. 53 de la vía Quito
- Estación Central Norte del Campo Lago Agrio que descarga al Río Teteye que desemboca en el Aguarico en el Km. 10.5 de la vía Tarapoa
- El campo Parahuaco (pozos y estación) descarga en un estero que a su vez descarga en el Aguarico a la altura del Km. 19 de la vía Tarapoa
- El campo Atacapi (pozos y estación) descarga sus desechos en distintos esteros que desembocan en el río Dureno que a su vez desemboca en el río Aguarico.

Hacia el Río PisuriŽ descargan:

- El pozo - estación Dureno 1 descarga sus desechos a una quebrada que desemboca en el PisuriŽ Chico, y éste en el Pisurié Grande.
- La estación Guanta, localizada en el Km. 24 de la vía Guanta (en la precooperativa el Triunfo). Los desechos de la separación de crudo son descargados a una piscina a través de cuatro tubos que salen de dos tanques de almacenamiento y separación. Los desechos de la estación pasan por un sistema de tres piscinas y desfogan directamente al ambiente formando una laguna pestilente que se comunica a un estero que descarga sus aguas en el PisuriŽ.
- Los pozos Guanta1,2,3,4,5,6,8,10,11 y 12 descargan los desechos producidos en los acondicionamientos y cuando se produce algún derrame en esteros que desembocan en el río PisuriŽ.

Hacia el Río Aguas Blancas descarga

- El pozo Guanta 9 descarga sus desechos en el río Aguas Blancas

Como se ve la situación del Aguarico es extremadamente grave y su solución demanda un cambio de todo el sistema de descarga de efluentes de las instalaciones petroleras.

Sin embargo para el pueblo Cofán es indispensable sanear algunas fuentes de agua. Por esto proponemos recuperar el Río Pisuriž y el Aguas Blancas

El agua subterránea también se encuentra contaminada, pues en varios pozos esta tiene un sabor salobre.

Mapa

## **7. Historia del pozo/ estación Dureno**

Las actividades de exploración sísmica en la concesión Napo, entregada a Texaco-Gulf se realizó a mediados de 1960.

La perforación del Dureno 1 se realizó en 1969. Este uno de los 10 primeros pozos que se construyeron en la Amazonia.

Primero se perforó el pozo, y años después se construyó la carretera que conecta los Guantas y Dureno con la vía Tarapoa.

El pozo Dureno 1 está localizado en las coordenadas 700.756E, 495.660N (aprox), en relación a la ciudad de Lago Agrio se encuentra a 12 Km. al este.

En relación a la Comuna Cofán-Dureno, el pozo esta situado a 100 m del Pisuriž y a aproximadamente 1 Km. del Centro poblado Pisorie Canque.

En este pozo se encuentra una pequeña estación de separación que consiste de dos tanques de almacenamiento, dos mecheros y una piscina de recepción de desechos de 15 x 13 metros, de forma casi cuadrada con vértices redondeados. La plataforma tiene una extensión de 1 hectárea.

La piscina se conecta por un cuello de ganso a una quebrada que llega hasta el Pisuri Chico que a su vez desemboca en el Pisuri Grande, atravesando la población de Aguas Blancas.

La profundidad del pozo, según fuentes de Petroecuador es de 10.300' ( un poco mas de 3 Km.) conectando a la superficie con las formaciones llamadas Nao y Hollín.

Las primeras pruebas de producción se realizaron en julio de 1969. Habiéndose encontrado alrededor de los 250 barriles de crudo. Posteriormente la empresa realizó varias pruebas de re-acondicionamiento, pues este pozo tenía mucha agua (60%) En todas las pruebas se dejaba fluir libremente el crudo. El pozo entró en producción el año 84, cuando se abrió la carretera.

Cada re-acondicionamiento antes de que se abra la carretera producía la presencia permanente de helicópteros. Nosotros teníamos miedo de acercarnos y los animales de la selva se desorientaban.

Cuando vinieron a hacer estudios para ver si es que había petróleo contrataban a Cofanes para ser guías y cazadores, muchas veces, empleados de afuera abusaron de nuestras mujeres.

En 1987 Texaco quiso perforar un pozo en el centro del territorio de la Comuna, para lo cual abrió una carretera que empezaba en la vía Guanta a la altura del pozo Guanta 8.



Construyó 4 Km. de carretera lastrada y 3 de desbroce La comunidad impidió el avance del proyecto.

Cuadro 1

PRACTICA OPERACIONAL	
	<ul style="list-style-type: none"><li>* exploración sísmica</li><li>* identificación del sitio de pozo</li><li>* paleo del pozo</li><li>* manejo de instalaciones<ul style="list-style-type: none"><li>- emisiones de aire</li><li>- descarga de agua</li><li>- manejo y disposición de desechos</li><li>- manejo y almacenaje de materiales</li><li>- Tanques de</li></ul></li></ul>
almacenamiento	
	<ul style="list-style-type: none"><li>* Disposición del gas</li><li>* Contención y control de derrames</li><li>* Uso y almacenamientos de</li></ul>
material	
	<ul style="list-style-type: none"><li>radioactivo</li><li>* Ruido</li><li>* Disposición de agua producida</li><li>* Disposición fondos de tanques y aceite residual</li><li>* Manejo de áreas de pozo</li><li>* Manejo de tuberías</li><li>* Control de erosión</li></ul>

## 8. Situación ambiental del sitio de pozo, los alrededores y la comunidad

Existen diversos estudios que prueban el estado de contaminación del área en la que se ha realizado las actividades petroleras. Todas coinciden en señalar que hay:

- contaminación de los sistemas de agua
- contaminación de los suelos alrededor de los sitios de los pozos, de las estaciones y de las carreteras
- deforestación
- erosión y sedimentación
- salinización de los suelos, especialmente de las piscinas y áreas que han sufrido derrames
- contaminación de aire por la quema de gas y quema del crudo de las piscinas
- pérdida de biodiversidad
- extinción de especies
- ruido permanente en lugares cercanos a las estaciones.

(HBTAgrá, Kimmerling J, Reyes F., CERS, Acción Ecológica)

### **Los impactos son críticos y acumulados.**

En el caso específico de los impactos producidos por la Estación - Pozo Dureno, el estimado calculado en base a estudios previos y a los testimonios de la comunidad revelan lo siguiente :

- La sísmica, en por lo menos 10 incursiones provocó la deforestación de aproximadamente 10 hectáreas. A esto habría que sumar la deforestación de los colonos que entraron motivados por la industria petrolera. y que significó la reducción de nuestro territorio.

-La perforación supuso toneladas de desechos para abrir un hueco de aproximadamente 10.000 pies por 10 pulgadas. Calculamos 200 metros cúbicos de tierras y

pedras, es decir como 25 volquetes grandes repletas de desechos tóxicos.

- La producción del pozo ha significado la descarga de aproximadamente 800.000 barriles de agua de producción. Además de unos 3.000 barriles de crudo que se dejaba fluir libremente antes de que el pozo entre en producción. y de las pruebas de 12 re-acondicionamientos equivalentes a otros 3.000 barriles de desechos.

- La construcción de 20 Km. de carretera tapon— 5 esteros mayores y 10 esteros ocasionales.

-Han echado permanentemente crudo a la carretera para su mantenimiento

### **Impactos a la Fauna en el r'ó PisuriŽ**

Según el conocimiento de la comunidad, en el río PisuriŽ habían 18 especies de peces comestibles antes que entre Texaco:

Pá cco (TELEOSTAEI, "Sabadolo" )

Daro (TELEOSTAEI, Piraña o paña )

Zujé cho (TELEOSTAEI, "sábalo pequeño )

Caropí ta (TELEOSTAEI, pez grande )

Cugupá cho (TELEOSTAEI, pez pequeño)

Cupacco ( TELEOSTAEI, variedad de sábalo )

Shoena

Suntumo (TELEOSTAEI, pez semejante a la "pontas)

Shiño avu ( TELEOSTAEI, "pontas")

Zenzecco (pez sin escamas, bagre rayado)

Toroshongo (pez del diablo)

Sutavú cho (GANOIDEI, "rascca balsa")

Seńdo (GANOIDEI, campeche grande de laguna )

Uqueri (TELEOSTAEI, pez pequeño similar a la "pontas")

Ccuivo (Bagre)

Sambiri (TELEOSTAEI, sardina)

Comasi ( Picalon)

Natte= guanchinche (TELEOSTAEI, "pez perro").

Ahora quedan tres especies de peces: (la reducción ha sido de 83%)

### **Pájaros del Río Pisurié**

Los pájaros que toman su alimento del río son:

Ccoshaga (Tigrisoma fasciatum. Garza gris),

Moria ( Butorides striatus, garcita verde),

Pivari (Anhinga anhinga, cuervo marino)

Pisoru

Las especies que ya no existen son:

Moria, Pivari y Pisoru.

Los pájaros que comen frutas en las riveras del río son:

Shanshamba (Opisthocomus hozan, Hozan)

Dasa'ro ( Ceryle torquata, Chloroceryle americana, martín pescador).

De las 5 que tradicionalmente vivían en el río, ahora solamente existen 2

Los animales que viven y se alimentan cerca de los esteros o en el río pisuré a los que se los ve manchados de petróleo son: Dasa'ro, puccha, shanshamba, capihuara, pivare,y nutria.

### **Aves Grandes:**

Uttetsu ( Mitu salvini, paujil o guaco),

Coyovi (Pipile pipile, pavo negro),

Pan'ón (Penelope jaoquacu, pava),  
Intiní di, Tuntun (Psophia crepitans, tropetero),  
Socu (Ramphastos cuvieri, tucán),  
Ccachapa (Amazona farinosa, loro),  
Coveyo (Amazona ochrocephala, loro coronado),  
Picori (Amazona amazónica, loro pequeño),  
Ttofi (Pionus menstruus, loro chontadora),  
Jongo (Tinamus tao, gallineta gris),  
Macacó va (Perdiz que pone huevos color violeta),  
Firiccoshe (Perdiz),  
Om'ando ( nombre genérico para guacamayos),  
Sese (Ara severa, papagayo pequeño),  
Jiejieshe (Brotogeris cyanoptera, chiriclesa),  
Fichiyo (Pionites melanocphala, chiriclesa negra),  
Sacara (Aratinga Weddlii, loro),  
Uqqe (Cacicus cela, cacique amarillo y negro),  
Ccopaye (nombre genérico de los oropéndolas),  
Vatssara'cco (Ortalis guttata, chachalaca),  
Dio (Cyanoorax violaceus, chara),  
Vasaga (Egretta trula, garza blanca),  
Vacapi (Cairina moschata, pato real),  
Coyovi ccashe (pavo),  
Posuccongo (Pulsatrix perspicillata, buho o lechuza),  
Munda soju ( Nyctibius grandis, caballero grande),  
Chiriria (ave pequeña amarilla, verde y negra - sin clasificaci\_n.)

Total 28 especies

Las aves que ya no existen son: Uttetsu, Coyovi, Intiní di  
Tuntun, Coveyo Picori,  
Om'ando, Sese, Sacara, Vacapi, Mondasaju, Chiria.

La reducción de especies de del 42,85 %

## **Animales de Caza**

Animales terrestres de 4 patas:

Ccovi (*Tapirus terrestris*, danta o tapir),  
Saquira (*Tayassu tajacu*, cerillo o sahino),  
Munda (*Tayassu albiostria*, huangana),  
Shan'cco (*Mazama americana*, venado),  
Yovuru (*hydrochoerus capybara*, capibara ),  
Chanange (*Aguti paca*, borrego),  
Quiya (*Dasyprocta aguti*, guatusa),  
Iji (*Dasypus novemcinctus*, armadillo),  
Cu'ño (*Myoprocta oknshy*, guatusa pequeña),  
Conshombi (*Nasua nasua*, coatí),  
Coque (*Sylvilagus brasiliensis*, conejo).

De estas especies las que ya no existen son Ccovi y Munda.

### **Impactos a la vegetación**

Con la deforestación se destruyeron plantas alimenticias medicinales y artesanales.

Nuestro territorio se ha caracterizado desde siempre por su gran biodiversidad. Solamente en nuestro actual territorio se han identificado 292 especies pertenecientes a 200 géneros y 84 familias (Cerron 88 en Reyes F. 89).

Por ejemplo, en una hectárea de nuestro bosque natural, encontramos unas 20 plantas de utilidad para la alimentación y unas 50 especies para la salud.

Existe productos como el Chirisi que ya no se consiguen y que nos servían para la cacería.

Ya no hay algunas de las plantas antibióticas, como por ejemplo para el picado de culebra.

El Yajé, que es una planta sagrada para las ceremonias, ya no se encuentra y hay que ir a buscarlas, lo mismo pasa con el ve'ji, el yoco que son rituales.

Ya no podemos aplicar la agricultura itinerante, porque el territorio es pequeño y existen presiones por todos los costados. Esto empobrece nuestros suelos.

La frecuencia de la cosecha la carga de los frutales ha disminuido notablemente por la actividad petrolera. Los frutales llegan hasta un cierto límite y comienzan a secarse y amarillarse. Además se han introducido enfermedades al plátano, la papaya, la guaba, café, cacao y cítricos.

El pozo Dureno 1 afecta directamente a la comunidad.

#### Cuadro 2

Proximidad a viviendas 1 Km. Proximidad a escuela 1 Km. proximidad a fuentes de agua 20 metros Proximidad a zonas agrícola 1 Km. Proximidad a sitios de recreación (cancha de football) 1 Km.
---

De acuerdo a las normas internacionales 1 Km. de distancia a actividades humanas, implica un alto riesgo.

### **9. Análisis económico de la producción petrolera del pozo estación Dureno**

De acuerdo a información de la industria los estudios sísmicos son los mas costosos. Por ejemplo en Perú un pozo petrolero significa una inversión de 12 millones de dólares (Shell)

Los costos de perforación de pozo Dureno (anexo) fueron 653,970 dólares. Se han realizado 14 re-acondicionamientos del pozo con un costo de más de 2 millones de dólares.

Habría que añadir los costos de construcción de la carretera.

La producción acumulada ha sido de 2 millones y medio de barriles de petróleo y de aproximadamente 1 millón de barriles de desechos (40% de desechos) y aproximadamente 700.000 pies cúbicos de gas.

El costo promedio del procesamiento de cada barril de desechos se calcula en (por investigar normas internacionales)

### Cuadro 3

dólares	Inversión aproximadamente 16 millones de
	Beneficios aproximadamente 35 millones de
	dólares
	Costos no cubiertos (manejo de desechos)

El pozo Dureno 1 nos ha provocado grandes problemas a nosotros los Cofanes, amenazando nuestra sobrevivencia, sin embargo, toda su producción ha servido para apenas 6 horas de consumo de petróleo en los Estados Unidos.

El pozo Cofán Dureno está en su último nivel de funcionamiento, tomando como referencia las fechas de reacondicionamientos, puede funcionar un año más, luego de lo cual para mantener la producción habría que colocar



un sistema mecánico que funciona con una cantidad adicional de energía eléctrica o su equivalente en diesel: aproximadamente 50 galones diarios (tomando como referencia al balancín del pozo Guanta 11 )

#### **10. Caña'cho tu cofán tsoñe in'jan'choue.**

**Ingi'ta                    gi                    tisu'pa                    manda'choma  
pañaña'choveman'mbian'fa.**

**Tsatsu    tsaeyi    ashaene    ingi    condase'pama  
sombaen'cho.**

#### **Ma'coen pi'je'cho ingi Canse'chone'qqe.**

**Pa'cco manda'chota tsu manda jenguesuma in'jamba  
causeye    tsa'suma    dañombe    pa'cco    ingi  
canse'qqemingae.**

### **10. Análisis de los derechos de los Cofanes**

Nosotros tenemos nuestras propias leyes que ha sido recogidas desde el principio en nuestros mitos, en nuestras leyendas, en nuestros cuentos, en nuestras costumbres, en nuestra vida.

Leyes que nos ayudan a respetar la vida de la naturaleza y la vida entre nosotros.

De acuerdo al derecho mayor o derecho primigenio, los indígenas tenemos derechos adquiridos sobre nuestros territorios, pues estos territorios nos han pertenecido antes de que existan los Estados.

Este derecho incluye el derecho al territorio, su uso, su conservación y administración. La conservación y

desarrollo de las formas propias de organización social, política, jurídica y colectiva. Incluye además el derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual y material con la tierra, territorio, agua, recursos , biodiversidad y mundo subterráneo.

Los Cofán somos un pueblo de selva que necesita un amplio territorio para desarrollarnos conforme a nuestra cultura y conocimiento.

El congreso Nacional aprobó el Convenio 169 de la OIT que reconoce los derechos territoriales de los pueblos indígenas

De acuerdo a las leyes nacionales, el Estado debe garantizar el derecho de todos los ciudadanos a un medio ambiente sano. Y de acuerdo a diferentes leyes nacionales, no existe el derecho a contaminar el medio ambiente o destruir el lugar de vida de otros ciudadanos.

Las cláusulas ambientales de las diversas leyes y contratos en las que se prohíbe la contaminación son:

- Acuerdo de concesión, Decreto No 205 A Ord. No 186 (febrero de 1964)
- Ley de hidrocarburos No 1459 (septiembre de 1971)
- Contrato con Texaco-Gulf (junio de 1972)
- Decreto Supremo No 925 (Agosto de 1973)
- Reforma de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, o No. 530 (abril de 1974)
- Ley para la Prevención y el Control de la Contaminación Ambiental. Decreto Supremo No 374 (mayo de 1976 )
- Ley de Codificación de Hidrocarburos. Decreto No 2967 (noviembre de 1978)
- Ley de Reforma a los Hidrocarburos, Decreto No 101 (agosto de 1982)
- Ley de Hidrocarburos No 19775 (junio de 1983)
- Ley de Hidrocarburos No 19779 (junio de 1983)

- Reglamento para la Prevención y el Control de la Contaminación Ambiental Relacionados con Recursos de Agua, Decreto No 2144 o No 204 (junio de 1989)
- Ley de medio ambiente (actualmente en discusión)

De acuerdo al Derecho Internacional, los Estados deben garantizar el equilibrio ambiental y la conservación.

- Convenio de biodiversidad
- Convención de Cambio Climático
- Convenio 169 de la OIT

Para nosotros los Cofanes nunca fue necesario prohibir la contaminación o destruir la naturaleza, pues nuestras prácticas culturales eran de respeto a la naturaleza y al mundo subterráneo. Sin embargo en la actualidad hemos tenido que establecer algunas leyes y normas para mantener la cultura y el territorio, como son el prohibir la caza y la explotación de la madera para la venta y en especial el prohibir la explotación petrolera en nuestro territorio.

## **11. PROPUESTA DE RECUPERACION DEL TERRITORIO COFAN**

1. Cierre del sitio de pozo Dureno 1 y remoción de toda la infraestructura y desechos

El Estado, el Municipio y la empresa Petroproducción deberán proceder al inmediato retiro de la infraestructura y materiales del pozo - estación Dureno. Esto incluye tuberías, chatarra, cemento, piedras y materiales del empalizado y basura.

Se deberá proceder a retiro de todos los desechos de la piscina la misma que deberá ser lavada para sacarle los tóxicos y la sal y posteriormente cubierta.

2. Declaración de Estado de Emergencia del Río PisuriŽ, Río Aguas Blancas y cancelación de las fuentes de contaminación en estos ríos.

Quedara terminante prohibida la descarga de cualquier tipo de desechos a los Ríos Pisurié y Aguas Blancas. Deberán suspenderse las descargas las estaciones y pozos cuyos desechos llegan al PisuriŽ y Aguas Blancas

Se crearan una Comisión de vigilancia con participación de la OINCE, y los líderes de la Comuna a fin de verificar el cumplimiento de esta disposición.

Se realizaran estudios físicos y químicos, de sedimentos, y de biocumulación para verificar la salud del Río.

3. Restauración del área intervenida por el Dureno 1  
quebrada  
río  
plataforma  
área circundante  
carretera

La restauración de las áreas intervenidas demandan de varias acciones. Primeramente debe retirarse toda la infraestructura y materiales ajenos a la zona . Se procederá a lavar los suelos del sitio de pozo, la piscina y la quebrada a fin de eliminar los residuos de petróleo y sales.

En el área circundante se sembrará arboles propios de la zona, intentando crear por analogía un bosque y creando condiciones para la regeneración natural de la zona. Nadie, a excepción expresa de nosotros los Cofanes podrán entrar al antiguo sitio de pozo.

La carretera de acceso al pozo será clausurada desde que comienza el lindero

#### 4. Recuperación del territorio Cofán y Compensación del Estado Ecuatoriano.

El pueblo Cofán tenemos una historia que quiere ser olvidada y un pasado que debe ser respetado. Hemos dado tierra, comida, materiales y trabajo para lo que se denomina el desarrollo del país. En este proceso nos hemos quedado empobrecidos amenazando la posibilidad de seguir existiendo como pueblo.

La recuperación del territorio implica primeramente la adjudicación de títulos de propiedad para las comunas Chandia Na'en, Sinangue, Zabalo.

El territorio de la Comuna Cofán Dureno deberá ser ampliado para lo cual el Estado debería destinar fondos suficientes para la compra de tierras. Para esto se requiere hacer un estudio para identificar cual es la vía y sector por donde se ampliará nuestro territorio. Este estudio deberá ser realizado con plena participación de la OINCE y de las autoridades de la Comuna Cofán Doreno.

La recuperación social y económica de nuestro pueblo demanda de dos tipos de acciones por parte del Estado. Por una parte se deben suspender las actividades que afectan la integridad de nuestro territorio. Y por otra parte se debe crear incentivos y respaldos económicos para el desarrollo de los sistemas propios de cultivo, salud, educación y tecnologías indígenas.

Los Cofanes demandamos una inversión del 100% superior a la que se invierte en el resto de ciudadanos para los próximos 30 años, puesto que nuestros recursos han sido

destruidos y debemos emprender acciones para recuperarlos.

## **11. IN'JAN'CHO**

**Ingi andema ccase toeningatsseyi isuye**

**1. Pa'cco va andesu nasundeccu municipiosu nasundeccu tsu in'jaña'cho junde tsa compania petroproduccio'ma condeye caentsu tsa poso Doreno unoma jin'choma joqquitssiañe, tanque, pisina, tuvo, pa'cco tse'tti jun'choma mentsse angaye.**

**Tsa posoma tsu pa'ccoma joqquitssiamba tse'tti amundetssiana ña'me metsse giyaña'cho.**

**2. Toya'caen tsu pa'cco va andesu na'suqqe se'piya'cho compania petroproduccioma tsa amundetssiana naenga toya'caen naiquina catitiane. tsa pisorie'quina, totoa na'enga catije'choma antteye.**

**Ña'me se'picho tsu pisorie'quina, tota nai'quina tsa pososu amndetssiana catiane. In'janfangi ingi canse'cho andeja cuintsu tayopiacantsse daye.**

**Tsoña'cho tsu jacañe poi comuna'su a'iccu toya'caen Doreno'su na'su OINCE'su na'su tsu jacaña'cho cañe mingate amundian'jen'choja.**

**Toya'caen tsu tsoña'cho atesuye ña'mendi na'enjan giyatssi, tsesune tsu ingi atesu'cho a'iccu japa caña'cho.**

**3. Posoma joqquitssianda tsu tse'ttinga tayopi jinqquia'cantsse ccase tsampima joña'cho.**

Ingija in'jan'fangi tsa posoma piccota tsu tse'tti jichocho tuvoma'qqe joqquitssiaña'cho, tsomba tsu tse'ttinga ingi chiga'cho o ingima vanae'suma tsu pa'ccoma catiya'cho tsomba tsu tse'ttima ña'me'qqe giyatsse tsoña'cho tayopi jinqquia'contsse.

Tsa poso ccutsuttima ña'me giyatsse tsoña'cho. Tse'ttinga tsu joña'cho ingi tsampini jinqque'su quinijin'ccu joña'cho, faesu quinijin'ccu joñegi ña'me chiga'fa.

Toya'caen tsu tsa caretera posoni jacho'chomaqqe piccoya'cho metsse asta lindero jin'fangae.

4. Ccase toeningatsseyi andema isuye.  
Pa'cco ande'su na'su afe'paeña'cho.

A'indeccuta tsu condase'pama an'mbian'fa. Aqqepaye pa'ccoma. Tsa'ma jañonda gi ingija in'jan'fa pa'cco ingi tayopi in'jañe ña'me bare'cho tsu amba. cu'ipa canse'choja.

A'i canse'cho andema tsu ccase toyaquiaña'cho, o titsse randiaña'cho, tisepa andema itsapa'chone.

Toeningatsseyi andema toyaquiaña'cho.

Injenge tsu o'tieja  
Ande tevaen'jema afeya'chone  
Pui canquenga  
Chandia Na'enga  
Sinangoenga  
Zabalo

Va andesu ña'su tsu tsane tsoña'cho ma'caen, o manima andema ti'tsse chavapa afeye. Tsama tsoñe tsu tta'ttaya'cho manima a'inga afeye titsse andeve.

**Tsama tsoñenda tsu ingi a'i na'sui'ccu faenga condasepa tsoña'cho. Toya'caen comuna Doreno'su na'sui'ccu faengae.**

**A'i in'jan'choma va ande'su na'su tsoña'cho tsu ccoangi'cco. Fae'ccota tsu qquen: ingitagi in'jan'fa a'i andema ñotsse tsoñe oshambita a'i andenga compania canimbe cañe. Faesuta tsu qquen:**

**A'i andema compania semañe in'janda tsu pa'cco tisepa in'jamba iñajan'choma fiteya'cho, semaqquesune quinsetsse canseya'chone, atesuqquesune.**

**Ingi A'itagi in'jan'fa 100% veyi qque caentsu afejeje, ingi andema dañojen'chone. Tayo tsu 30 año ingi andema companianjan dañojen.**

**Tsane gi jañojan ingija in'jamba tisupa in'jan'choma conda'fa.**